



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en la sesión del 21 de noviembre de 2022 y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 12.2 del Reglamento del Consejo de Universidades, aprobado por el Real Decreto 1677/2009, de 13 de noviembre, ha dictado, conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la resolución que se adjunta referente al título universitario oficial de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria.

Madrid, 22 de noviembre de 2022

La Subdirectora General de Atención al Estudiante y Relaciones Institucionales

Margarita de Lezcano-Mújica Núñez

Rectorado de la Universidad de Cantabria





Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Consejo de Universidades, en relación con la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria (4313725).

Vista la solicitud presentada por la Universidad de Cantabria, con fecha de registro 16 de diciembre de 2021, para la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria.

Una vez visto el informe correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en su sesión del día, 21 de noviembre de 2022.

HA RESUELTO:

Primero. Estimar la solicitud, declarando aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria.

Segundo. La modificación tendrá los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades en el plazo de 10 días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Madrid, 21 de noviembre de 2022

El Presidente de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios

José Manuel Pingarrón Carrazon



IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria	Facultad de Medicina	39011104
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Iniciación a la Investigación en Salud Mental	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria		
NIVEL MECES		
3 3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Nacional	
CONVENIO		
Convenio de colaboración entre las universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Cádiz, Complutense de Madrid y Cantabria		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Biología	08032981
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	08072826
Universidad de Cádiz	Facultad de Medicina	11006589
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Medicina	28027035
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Medicina	08033249
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	13733467Y	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
ANGEL PAZOS CARRO	RECTOR	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	32618701D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JUAN CARLOS VILLEGAS SORDO	DECANO FACULTAD DE MEDICINA	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	13707373V	



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
gradomaster@unican.es	Cantabria		942201060
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Cantabria, AM 16 de diciembre de 2021	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Cantabria	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cantabria

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
005	Universidad de Cádiz
010	Universidad Complutense de Madrid
022	Universidad Autónoma de Barcelona
016	Universidad de Cantabria

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
21	33	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033249	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
10		10
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uab.es/Document_AAA/RegimenPermanencia2004.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006589	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
10		10
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0



NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uca.es/web/servicios/servicio_alumnos/automatricula/Paginas/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032981	Facultad de Biología
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanen.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Biología

1.3.2.1. Datos asociados al centro



TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanen.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027035	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0



RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39011104	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Regimen_permanencia_CS.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.
CG3 - Conocer las bases de la evaluación de la salud mental, individual y de colectividades.
CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.
CG6 - Integrar los aspectos básicos y clínicos implicados en el conocimiento de los determinantes de la salud mental.
CG7 - Ser capaz de plasmar el resultado de su trabajo investigador y/o asistencial en documentos que permitan la difusión, debate y explotación de los resultados del mismo.
CG8 - Conocer los aspectos de tipo ético relacionados de forma específica con la investigación en salud mental
CG9 - Ser capaz de autodiagnosticar sus carencias, definiendo sus necesidades de - Adquisición y comprensión de conocimientos - Aplicación de conocimientos -Capacidad de emitir juicios -Capacidad de comunicar y aptitud social
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.
CT5 - Relaciones Interpersonales. Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, Control Emocional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer el desarrollo de las líneas de investigación actuales sobre la estructura y función del sistema nervioso central y su impacto en el desarrollo de la investigación en salud mental
CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental
CE3 - Integrar las nuevas pautas de terapéutica farmacológica en casos resistentes de patología psiquiátrica y reconocer las bases moleculares de dichas pautas
CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.



CE6 - Conocer la legislación sobre el diseño y realización de estudios en biomedicina, con especial énfasis en los aspectos bioético y en las peculiaridades de los ensayos clínicos en psiquiatría.

CE7 - Conocer los avances recientes de carácter genético y molecular que permiten una mejor definición de la integración entre las bases químicas de la función cerebral y las alteraciones de comportamiento y personalidad.

CE8 - Demostrar habilidad en la localización, acceso y revisión crítica de la literatura científica del área de conocimiento.

CE9 - Diseñar y liderar un proyecto de investigación en el área de la salud mental, así como ser capaz de redactar y discutir un artículo científico en el ámbito de una revista especializada del área.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La propuesta de los alumnos seleccionados para el acceso a la titulación será elaborada por una Comisión Interuniversitaria del Master, formada por el coordinador general del Máster, que será un profesor de la Universidad de Cantabria, y por un coordinador del master en cada una de las cinco universidades participantes, es decir un total de 6 profesores.

Podrán solicitar plaza para cursar estudios de Máster los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, los que pudieran establecerse con carácter especial para un concreto estudio de Máster.

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.

2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Para el control del acceso y admisión de los alumnos en los programas de Máster, cada una de las Universidades participantes ha elaborado su propia normativa.

En la Universidad de Cantabria, coordinadora del presente título, los órganos de coordinación académica de los posgrados de la Facultad de Medicina están formados por:

- Un Coordinador de Posgrado
- Un responsable de cada uno de los títulos oficiales de Máster Universitario impartidos en el Centro.
- Una Comisión Académica de Posgrado del Centro: responsable de coordinar los Másteres oficiales impartidos por el Centro, aprobar el acceso y la admisión tanto a los Másteres y a los estudios de Doctorado de los Programas de Doctorado del Centro. Esta Comisión será presidida por el Coordinador de Posgrado del Centro y estará formada por los responsables de cada uno de los títulos oficiales de Máster Universitario impartidos por el Centro y, en su caso, por aquellos otros miembros propuestos por la Junta del Centro.

En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, es la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, la encargada de determinar la calificación que haya de corresponder a cada uno de los alumnos preinscritos a la vista de los méritos acreditados por los solicitantes, y de conformidad a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios. La relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para los estudios de Máster se realiza por Resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue. Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

En el caso de la Universidad de Barcelona y la Universidad de Cádiz, es la Comisión Docente del Máster Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental, la encargada de establecer la calificación de corte a partir de la cual se admitirán los alumnos preinscritos, con independencia de que concurran a la admisión en otro estudio con la calificación correspondiente a la media de su expediente académico, o la fijada de conformidad a lo previsto en el plan de estudios de otros Masters.

En la Universidad Autónoma de Barcelona, es la comisión académica del decide cuáles son los candidatos admitidos al máster.

El acceso al presente Máster está condicionado, por un lado, por el cumplimiento de las condiciones administrativas impuestas por la legislación vigente, el conocimiento de un nivel de inglés suficiente que permita el seguimiento de las enseñanzas que se impartirán en ese idioma y, por otro lado, por el perfil del alumno en base a los criterios de admisión del Título.

Requisitos de admisión:

1.- Tener una Licenciatura/diplomatura/grado en Medicina, Biología, Biomedicina, Salud Animal, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Nutrición Humana y Dietética, Psicología, Terapia Ocupacional, o Veterinaria. Será posible también, el acceso a los estudios con titulaciones diferentes previa autorización y/o reconocimiento por parte de la Comisión Interuniversitaria del Master

2.- Documentar un nivel de inglés B1 en lo que se refiere a la comprensión lectora, según el marco común europeo de referencia para las lenguas, o asimilable.

Para la admisión en el Máster, los alumnos deberán presentar en tiempo y forma, una solicitud de preinscripción y aportar la documentación acreditativa de los méritos que aportan. La admisión estará condicionada por un proceso de selección basado en la valoración de los méritos del candidato, valorando, hasta un máximo de 100 puntos es; los siguientes **criterios de selección**:



- Nivel de formación previa en el ámbito de la salud mental: hasta 50 puntos con el siguiente orden de prioridad:

- 1.- Licenciados/graduados en Medicina que se encuentren en posesión de la especialidad clínica de Psiquiatría o estén en el período de formación clínica correspondiente a dicha especialidad (MIR)
- 2.- Licenciados/graduados en Medicina que acrediten un proceso de formación en el extranjero en el área de Psiquiatría compatible con el establecido dentro del Programa MIR
- 3.- Licenciados/graduados en Psicología o Medicina
- 4.- Licenciados/graduados en el ámbito de la Biología, la Bioquímica, la Biología Molecular, la Farmacia o ciencias afines
- 5.- Otros Licenciados/Graduados
- 6.- Diplomados universitarios

- Calidad de la formación, expediente académico: hasta 20 puntos

- Experiencia investigadora o profesional en área afín al master: hasta 30 puntos

En el caso de alumnos con el título de diplomado, la Comisión Interuniversitaria del Máster podrá proponer al órgano responsable en cada una de las universidades participantes y una vez analizada la titulación de procedencia, la asignación a un alumno de hasta un máximo de 60 15 créditos ECTS de formación complementaria, que deberán ser cursados antes de comenzar el programa solicitado. Excepcionalmente, si la formación complementaria necesaria no representa una carga adicional excesiva, la citada Comisión podrá autorizar que sea cursada simultáneamente con el programa (ver formación complementaria en 4.6).

Una vez analizada la documentación entregada por el solicitante, La Comisión Docente Interuniversitaria elevará en cada Universidad, su propuesta de selección al órgano que corresponda en cada una de las Universidades participantes para conceder la pre admisión.

La selección final, se realizará en función de los puntos obtenidos por los méritos presentados por cada aspirante. Una vez realizada la selección y en función del número de plazas, la misma Comisión Académica (o el órgano equivalente en cada una de las Universidades participantes) concederá la admisión definitiva si se cumplen los requisitos administrativo necesarios.

- Al comienzo del curso se entrega al alumno/a una "guía del alumno" en la que se incluye toda la información referente al calendario escolar, distribución de horarios, guías docentes de cada asignatura, aulas y recursos materiales disponibles. Asimismo se realizarán reuniones de presentación y socialización de los alumnos a fin de inducir un clima de confianza y colaboración entre el personal docente y los alumnos

- Asimismo, al inicio del curso se procederá a asignar a cada alumno un tutor que le asesorará y guiará en las decisiones y actuaciones iniciales.

Se prevé reservar un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad (5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes con minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios) o calificados como deportistas de alto nivel (un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades). La plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada Máster.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, el apoyo y la orientación de los estudiantes se garantizará por medio del Programa de Acción tutorial del Máster que reflejará las acciones de apoyo a los estudiantes durante la realización del Máster de iniciación a la Investigación en Salud Mental. Dado que el presente título tiene una impartición fundamentalmente on-line, el Programa de Acción tutorial del Máster, dispondrá de un apartado propio dentro de la plataforma del master. Se pondrá en marcha un buzón de atención personalizada al alumnado con el que se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

En la fase inicial del Máster, el programa de acción tutorial, reflejará las actividades de presentación del Máster. Durante el desarrollo del Máster se realizará una atención personalizada al estudiante mediante la asignación de un tutor que será el encargado de orientar, y ayudar al alumno a incrementar su rendimiento académico, el tutor ayudará alumno por alumno a la elección del itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. Finalmente el tutor será el encargado de transmitir al alumno la información sobre actividades de interés para el estudiante: estancias formativas, becas, otras ofertas de Máster. En la fase final el tutor ejercerá las funciones de orientación profesional e inserción laboral.

El programa de acción tutorial también recogerá las acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Además se realizará una Jornada de Presentación con el fin de facilitar aún más la orientación e inserción de los estudiantes. Finalmente, al comienzo del curso se entrega al alumno/a una guía del alumno en la que se incluye toda la información referente al calendario escolar, distribución de horarios, guías docentes de cada asignatura, aulas y recursos materiales disponibles.

Al comienzo del curso se entrega al alumno/a una "guía del alumno" en la que se incluye toda la información referente al calendario escolar, distribución de horarios, guías docentes de cada asignatura, aulas y recursos materiales disponibles. Asimismo se prevé la creación de un foro social, destinada a la presentación y socialización de los alumnos a fin de inducir un clima de confianza y colaboración entre el personal docente y los alumnos



Todos los programas, presentaciones, apuntes, prácticas, calendario de actividades y material necesario para el desarrollo de las diferentes asignaturas se trasmite al alumno a través de la plataforma virtual interactiva. Asimismo, dicha plataforma constituye el mecanismo por el cual los alumnos realizan o entregan al profesor gran parte de los trabajos prácticos, incluyendo la realización de test, resolución de problemas, etc.

Todas las páginas Web de las Universidades participantes, tiene una intranet propia de los estudiantes. Este es un recurso clave en la obtención de información y la gestión de los procesos. Con recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo etc.

Además, los alumnos reciben asesoramiento de tipo administrativo y logístico (formalización de solicitudes, matrícula, alojamiento), por parte de personal de las universidades participantes

Se recomienda a todos los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales de cada Universidad participante para recibir el apoyo necesario para resolver todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la Universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.). En todas las Universidades existe un apartado específico dentro de la página web con indicaciones y apoyo a los estudiantes extranjeros, a continuación se detalla el link de cada Universidad

UC: http://www.unican.es/webuc/internet/Estudiantes_internacionales

UCA <http://www.uca.es/es/internacional>

UB: http://www.ub.edu/web/ub/en/estudis/suport_docencia/mobilitat_professorat/acollida/formMovilidad.html

UAB: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/Mobilitat-i-Intercanvi-1096479939602.html>

UCM: <http://www.ucm.es/pags.php?tp=Programas%20Internacionales&a=internac&d=men00005.php>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con las disposiciones generales respetando el convenio establecido entre la Universidad de Cantabria con el resto de Universidades participantes en el presente Máster de Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

En última instancia, si se produjeran discrepancias, se aplicaría subsidiariamente la normativa correspondiente de la Universidad coordinadora.

Para la presente titulación se atiende a lo establecido por el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en lo relativo a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Podrán ser reconocidos como créditos del título, los conocimientos derivados de las enseñanzas de grado igual o superior (Máster o Doctorado) que haya cursado previamente el alumno o los derivados de la actividad laboral teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. En este caso, también es preceptivo el informe por parte de la Comisión Interuniversitaria del Máster, sobre la posibilidad de realizar o no el reconocimiento de créditos.

Los créditos correspondientes a la asignatura obligatoria **Aspectos generales de la neurobiología** (9 créditos ECTS) podrá ser objeto de reconocimiento para todos aquellos alumnos que demuestren una formación similar en créditos, competencias y contenidos en su formación o actividad profesional previa.

En ningún caso será objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.

En la Universidad de Cantabria, el órgano responsable de la transferencia y reconocimiento de créditos es la Comisión Académica de Posgrado del Centro.



En la Universidad Complutense de Madrid, es la Comisión de Estudios de la UCM el órgano competente para autorizar el reconocimiento de créditos, previo informe motivado del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, por las que se solicite el reconocimiento de créditos.

En la Universidad de Barcelona, es la Comisión Docente del Master Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental la competente para autorizar el reconocimiento de créditos. Dicha comisión estará integrada por dos representantes de la Facultad de Medicina de la UB y un representante de la Facultad de Biología, de la UB, en todos los casos profesores implicados en la enseñanzas del Master Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

En la Universidad de Cádiz, la Comisión Académica del Máster deberá emitir informe con la propuesta de créditos a la Comisión de Posgrado, que resolverá y comunicará dicha resolución por escrito al interesado.

En la Universidad Autónoma de Barcelona, es la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

El Título VI de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Máster Oficial de la Universidad de Cantabria (Universidad coordinadora del Máster) establece la siguiente normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

1. DEFINICIONES

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquélla que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Créditos reconocidos y créditos eximidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Se considerarán créditos eximidos los asociados a asignaturas de la titulación de destino que el estudiante no deberá cursar para obtener el título.

Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE MÁSTER

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Máster por los siguientes conceptos:

- a) Estudios oficiales de Primer y Segundo ciclo y de Grado.
- b) Estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado



- c) Estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado.
- d) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- e) Experiencia laboral o profesional.

3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

Primero: No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

Segundo: En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Tercero: El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

Cuarto: El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

1) El reconocimiento de créditos significa la exención de cursar determinadas asignaturas del plan de destino (reconocimiento con cargo a asignaturas), para lo cual se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.
- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

2) Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.
- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

Quinto: Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Se constituirá en la Universidad de Cantabria la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos presidida por el Rector, o por el Vicerrector de Ordenación Académica por delegación, e integrada por los Decanos o Directores de los Centros, el Presidente del Consejo de Estudiantes y el Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Será competencia de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos elevar propuesta de resolución de los recursos de alzada al Rector, contra los acuerdos de las Comisiones de Posgrado de los Centros en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, así como informar aquellas solicitudes que no hayan podido ser resueltas por las Comisiones de Posgrado de los Centros.

La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos se reunirá, en sesión ordinaria, dos veces cada curso académico de acuerdo con lo establecido en los calendarios académicos y de procesos, y en sesión extraordinaria a instancia del Presidente o cuando existan solicitudes pendientes de resolver.



Comisiones de Posgrado de los Centros

La Comisión de Posgrado de cada Centro será la responsable de formular y elevar al Decano/Director las propuestas de resolución de las solicitudes.

La Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro con el fin de informar las solicitudes presentadas.

Las solicitudes serán resueltas por el Decano/Director del Centro. Contra las resoluciones cabe formular recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cantabria.

5. Materias correspondientes a estudios oficiales de Primer y Segundo ciclo y de Grado

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo y de Grado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas. En todo caso, el estudiante deberá cursar un mínimo, incluidos los complementos de formación, de 60 créditos para superar el Máster, con independencia del reconocimiento de créditos que proceda por lo establecido en los apartados siguientes.

6. Materias correspondientes a estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Máster o a cursos de Doctorado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas.

Los módulos, materias o asignaturas comunes entre distintos títulos de Máster serán objeto de reconocimiento automático.

7. MATERIAS CORRESPONDIENTES A estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado

7.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio.

7.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

8. Materias correspondientes a ENSEÑANZAS UniversitariAs NO OFICIALES

El artículo 10 del Real Decreto 822/2021 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Posgrado del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el apartado 3.

Solo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título o los equivalentes que les sustituyan en el futuro.



El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

9. Reconocimiento de la experiencia LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Posgrado de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas no se considerarán periodos de actividad profesional demostrada inferiores a 50 horas por cada crédito que se reconozca.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de Posgrado los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

10. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 10.8 del Real Decreto 822/2021 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

11. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales o propios cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española:

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.

o Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicita el reconocimiento de crédito con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.



No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

• *Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.

o Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente

o Fotocopia cotejada o compulsada del Plan de Estudios sellado por el Centro correspondiente

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

• *Para la experiencia laboral o profesional*

o Curriculum vitae

o Vida laboral de la Seguridad Social

o Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño

o Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen, con indicación del número de créditos y calificación, que son reconocidas en los estudios de destino, así como las asignaturas del plan de estudios de destino correspondientes a los créditos eximidos.
- Relación de asignaturas, indicando su naturaleza y número de créditos, que el estudiante necesita cursar en el plan de estudios de destino para completar sus créditos. En el caso de los créditos optativos se le indicará la relación de asignaturas que se ofertan.
- Asignaturas superadas en el plan de estudios de origen y que serán transferidas al expediente de estudios de grado del estudiante.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios no oficiales o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el alumno y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

12. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE



El artículo 10.2 del Real Decreto 822/2021 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de Máster correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

12.1 Reconocimiento de créditos

a) Formación obligatoria y optativa obtenida en estudios Máster, Doctorado o primer y segundo ciclo en estudios oficiales españoles

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

El reconocimiento de créditos, tanto de formación básica como obligatoria u optativa, incluirá las calificaciones obtenidas por el estudiante en la formación de origen.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

c) Reconocimiento de créditos por estudios propios

En el expediente figurará la denominación del título propio, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

12.2 Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

12.3 Calificación media final del expediente

Los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, así como los créditos transferidos, no se computarán para el cálculo de la nota media final del expediente del estudiante. Asimismo, no se computarán aquellos reconocimientos que no tengan calificación en su expediente.

12.4 Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los alumnos con un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico en áreas temáticas cercanas al contenido del master, podrán acceder, igualmente, a las enseñanzas oficiales del Máster, pero deberán acreditar un nivel mínimo en conocimientos básicos sobre anatomía y fisiología del sistema nervioso central, y sobre psicobio-



logía y salud mental. La Comisión Interuniversitaria del Máster será la encargada de valorar el nivel de conocimientos previos de este grupo de alumnos y podrá solicitar y seleccionar la realización de hasta un máximo de 60 15 créditos de formación complementaria.

En el presente título la formación complementaria se podrá realizar dentro de las materias básicas de los grados en Medicina y/o Enfermería que se imparten en las Universidades participantes. Las materias básicas que podrán ser consideradas como formación complementaria serán:

Anatomía y Biología Celular: conceptos básicos de estructura macroscópica y microscópica de los tejidos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, con especial referencia al sistema nervioso central

Fisiología Humana: conceptos fundamentales sobre los mecanismos de función, y sus bases celulares, de los diversos aparatos y sistemas del cuerpo humano, con especial referencia al sistema nervioso central

Farmacología: conceptos básicos de la interacción entre los fármacos y el organismo (farmacodinamia), las leyes que definen su concentración en los diversos órganos (farmacocinética), así como sus efectos adversos

Psicobiología: bases biológicas de la conducta y el comportamiento

Salud Mental y Psiquiatría: conceptos básicos sobre la salud mental, las diversas entidades patológicas en psiquiatría, y las aproximaciones generales a su diagnóstico y tratamiento

La Comisión Interuniversitaria del Máster, en función del perfil previo de formación del aspirante, seleccionará de entre las anteriores materias, las más indicadas en cada caso.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint
Actividad Dirigida 2: Prácticas
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.
Actividad en Grupo 3: Seminarios/Talleres
Actividad de Evaluación
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases de resolución de problemas.
Intervenciones de expertos
Seminarios
Talleres
Aprendizaje basado en problemas
Estudio de casos
Aprendizaje colaborativo
Clases magistrales y expositivas.
Aprendizaje orientado a proyectos
Prácticas de laboratorio clínicas
Tutorías programadas y de seguimiento
Revisión de trabajos
Estudio personal
Exposición de trabajos en grupo
Búsqueda de bibliografía y documentación
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria
Materiales multimedia
Foros de debate
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso
Autoevaluación del estudiante
Asistencia y participación en las sesiones presenciales



Memorias		
Presentaciones orales		
Carpeta del estudiante		
Participación en las actividades de discusión de casos y publicaciones		
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos		
Trabajo de fin de master		
Participación en foros y trabajos colaborativos.		
5.5 NIVEL 1: OBLIGATORIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aspectos Generales de la Neurobiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aspectos Generales de la Neurobiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia pretende dar al alumno la formación de los aspectos fundamentales en la investigación en Salud Mental</p> <p>- Conocer la estructura y función del SNC, a nivel bioquímico, molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.		
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.		
CG9 - Ser capaz de autodiagnosticar sus carencias, definiendo sus necesidades de - Adquisición y comprensión de conocimientos - Aplicación de conocimientos -Capacidad de emitir juicios -Capacidad de comunicar y aptitud social		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer el desarrollo de las líneas de investigación actuales sobre la estructura y función del sistema nervioso central y su impacto en el desarrollo de la investigación en salud mental		
CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	50	0
Actividad Supervisada 1: Organización,síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el	10	0



material suministrado y de la información localizada por el alumno.		
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	10	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	65	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	45	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	23	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	2	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	7	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	3	0
Actividad de Evaluación	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Revisión de trabajos		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	50.0	60.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	10.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	25.0	30.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	15.0	20.0
NIVEL 2: Estancia en Unidades de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
24		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estancia en Unidades de Investigación A		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estancia en Unidad de Investigación B		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las estancias en las unidades de investigación permitirán al alumno acercarse a la realidad de la investigación en salud mental. El alumno conocerá cómo se realiza el trabajo de investigación, tanto su vertiente de investigación básica como clínica, podrá conocer y comparar las diferencias en el planteamiento y en la aproximación metodológica en ambas unidades y podrá comprender la necesidad y procedimiento de interacción y de transferencia de conocimiento entre ambos tipo de unidades de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CG3 - Conocer las bases de la evaluación de la salud mental, individual y de colectividades.		
CG6 - Integrar los aspectos básicos y clínicos implicados en el conocimiento de los determinantes de la salud mental.		
CG8 - Conocer los aspectos de tipo ético relacionados de forma específica con la investigación en salud mental		
CG9 - Ser capaz de autodiagnosticar sus carencias, definiendo sus necesidades de - Adquisición y comprensión de conocimientos - Aplicación de conocimientos -Capacidad de emitir juicios -Capacidad de comunicar y aptitud social		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
CT5 - Relaciones Interpersonales. Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, Control Emocional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Integrar las nuevas pautas de terapéutica farmacológica en casos resistentes de patología psiquiátrica y reconocer las bases moleculares de dichas pautas		
CE6 - Conocer la legislación sobre el diseño y realización de estudios en biomedicina, con especial énfasis en los aspectos bioético y en las peculiaridades de los ensayos clínicos en psiquiatría.		
CE7 - Conocer los avances recientes de carácter genético y molecular que permiten una mejor definición de la integración entre las bases químicas de la función cerebral y las alteraciones de comportamiento y personalidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 2: Prácticas	146	200
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	65	60
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	10	60



Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	60
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	60	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	58	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	90	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	2	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	140	0
Actividad en Grupo 3: Seminarios/Talleres	10	100
Actividad de Evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Prácticas de laboratorio clínicas		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Estudio personal		
Exposición de trabajos en grupo		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	15.0	20.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	10.0
Memorias	60.0	65.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación en las actividades de discusión de casos y publicaciones	15.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster del presente título estará basado en la estancia del alumno en una unidad de investigación (básica o clínica). Por sus características, esta asignatura no tiene unos contenidos preestablecidos ya que dependerán de si la estancia se realiza en un laboratorio de investigación básica o en una unidad de investigación clínica. La Comisión Interuniversitaria del Máster velará para que cada alumno adquiera las competencias estipuladas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.		
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.		
CG6 - Integrar los aspectos básicos y clínicos implicados en el conocimiento de los determinantes de la salud mental.		
CG7 - Ser capaz de plasmar el resultado de su trabajo investigador y/o asistencial en documentos que permitan la difusión, debate y explotación de los resultados del mismo.		
CG8 - Conocer los aspectos de tipo ético relacionados de forma específica con la investigación en salud mental		
CG9 - Ser capaz de autodiagnosticar sus carencias, definiendo sus necesidades de - Adquisición y comprensión de conocimientos - Aplicación de conocimientos -Capacidad de emitir juicios -Capacidad de comunicar y aptitud social		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
CT5 - Relaciones Interpersonales. Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, Control Emocional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
CE8 - Demostrar habilidad en la localización, acceso y revisión crítica de la literatura científica del área de conocimiento.		
CE9 - Diseñar y liderar un proyecto de investigación en el área de la salud mental, así como ser capaz de redactar y discutir un artículo científico en el ámbito de una revista especializada del área.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 2: Prácticas	20	100
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	20	50
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	10	50
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	10	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	50	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	100	0
Actividad de Evaluación	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Revisión de trabajos		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación del estudiante	5.0	10.0



Presentaciones orales	60.0	70.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación en las actividades de discusión de casos y publicaciones	30.0	35.0
5.5 NIVEL 1: ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la investigación Biomédica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
16		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología de la Investigación en Psiquiatría y Salud Mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neurodesarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo de una Carrera de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Neurociencias			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
2			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las fuentes de información clínica y biomédica. 2. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en biomedicina. 3. Comprender la importancia y limitaciones del pensamiento científico aplicado a la investigación en salud mental. 4. Entender la metodológica básica del método científico y capacidad para desarrollar proyectos de investigación en la salud mental. 5. Adquirir las capacidades y aptitudes necesarias para hacer una investigación de calidad y rentable en el Espacio Europeo de Investigación y adquirir formación integral a los alumnos en política y gestión de I+D+i. 6. Conocer la morfogénesis del cerebro y los procesos del desarrollo del tejido neural: proliferación de progenitores, migración neuronal y sinaptogénesis. 7. Entender las relaciones funcionales entre la estructura cerebral y la conducta. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de información clínica y biomédica. 2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en biomedicina. 3. Aplicación del pensamiento científico a la prevención y el manejo de las enfermedades mentales. 4. Metodológica básica del método científico y el desarrollo de proyectos de Investigación en salud mental. 5. Formación integral a los alumnos en política y gestión de I+D+i. 			



6. Procesos celulares y moleculares implicados en el desarrollo del sistema nervioso.		
7. Relaciones fisiopatológicas de las alteraciones del desarrollo y la enfermedad mental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.		
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.		
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.		
CG7 - Ser capaz de plasmar el resultado de su trabajo investigador y/o asistencial en documentos que permitan la difusión, debate y explotación de los resultados del mismo.		
CG8 - Conocer los aspectos de tipo ético relacionados de forma específica con la investigación en salud mental		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
CT5 - Relaciones Interpersonales. Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, Control Emocional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer el desarrollo de las líneas de investigación actuales sobre la estructura y función del sistema nervioso central y su impacto en el desarrollo de la investigación en salud mental		
CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental		
CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
CE6 - Conocer la legislación sobre el diseño y realización de estudios en biomedicina, con especial énfasis en los aspectos bioético y en las peculiaridades de los ensayos clínicos en psiquiatría.		
CE7 - Conocer los avances recientes de carácter genético y molecular que permiten una mejor definición de la integración entre las bases químicas de la función cerebral y las alteraciones de comportamiento y personalidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	130	23.1
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	8	62.5
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	7	71.4
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	100	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	50	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	10	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	5	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	25	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	15	0
Actividad en Grupo 3: Seminarios/Talleres	20	25
Actividad de Evaluación	30	16.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de resolución de problemas.		
Intervenciones de expertos		
Seminarios		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Clases magistrales y expositivas.		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	35.0	50.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	5.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	10.0	25.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	5.0	15.0



NIVEL 2: Bases de la Patología Psiquiátrica: Avances Recientes en los Fundamentos Químicos y Moleculares de la Patología Psiquiátrica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases Biológicas de la Patología Psiquiátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos Clínicos y Terapéuticos Básicos en Psiquiatría		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Genética y Psiquiatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Conocer (o **recordar**) la estructura y función del SNC. Conocer **los últimos avances en investigación** sobre las bases bioquímicas y moleculares a nivel celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- Comprender y **reconocer los últimos avances** sobre los efectos, mecanismos, y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del SNC. Conocer las **últimas tendencias** de evaluación, diagnóstico y tratamiento en psiquiatría.
- Reconocer los **avances científicos** en los determinantes de salud mental en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- Acercar al alumno a los **nuevos procedimientos técnicos** del análisis genético y a los principios básicos de la genética cuantitativa y de la genética molecular, los **nuevos procedimientos** de análisis y las implicaciones en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.

CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria

CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.

CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.

CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer el desarrollo de las líneas de investigación actuales sobre la estructura y función del sistema nervioso central y su impacto en el desarrollo de la investigación en salud mental

CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental

CE3 - Integrar las nuevas pautas de terapéutica farmacológica en casos resistentes de patología psiquiátrica y reconocer las bases moleculares de dichas pautas

CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	80	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el	10	0



material suministrado y de la información localizada por el alumno.		
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	75	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	25	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	75	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	5	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	5	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	10	0
Actividad de Evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	50.0	90.0
Autoevaluación del estudiante	0.0	5.0
Carpeta del estudiante	0.0	10.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	0.0	35.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ENFERMEDAD MENTAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Modelos Animales de Patología Psiquiátrica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos Animales de Patología Psiquiátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bienestar en Experimentación Animal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Utilizando modelos animales de enfermedades mentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer sus bases neurobiológicas 2. Comprender el fundamento neurobiológico de nuevas estrategias terapéuticas 2. Adquirir el conocimiento necesario de cara a la utilización bioética de animales de experimentación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y evaluación de los modelos animales de enfermedades mentales utilizados para el avance en el conocimiento de la neurobiología de las enfermedades mentales y de su importancia en el desarrollo y validación de nuevos tratamientos. 2. Adquisición de los contenidos necesarios de cara a desarrollar un nivel de responsabilidad apropiado en la utilización de animales de experimentación siguiendo las recomendaciones establecidas en la normativa europea y nacional sobre la utilización de animales en experimentación y otros fines científicos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.		
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.		
CG8 - Conocer los aspectos de tipo ético relacionados de forma específica con la investigación en salud mental		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		



CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
CE6 - Conocer la legislación sobre el diseño y realización de estudios en biomedicina, con especial énfasis en los aspectos bioético y en las peculiaridades de los ensayos clínicos en psiquiatría.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	30	21
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	1	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	5	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	1	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	46	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	38	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	4	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	10	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	9	0
Actividad de Evaluación	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	20.0	40.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	5.0
Memorias	15.0	30.0



Carpeta del estudiante	5.0	5.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	10.0	25.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	10.0	15.0
NIVEL 2: Psicofarmacología: Nuevos Mecanismos y Dianas Moleculares en el Tratamiento de los Trastornos Psíquicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Receptores de Neurotransmisores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicofarmacología 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicofarmacología 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos Adictivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Farmacogenética y Farmacogenómica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se basa en el análisis de los últimos avances sobre las bases biológicas de los procesos terapéuticos de la enfermedad mental, la identificación de nuevas dianas terapéuticas, y los modelos animales que constituyen una de las herramientas más utilizadas en la investigación en salud mental. Se pretende que el alumno comprenda conozca el estado actual de la investigación sobre el mecanismo de actuación de cómo actúan las moléculas de comunicación interneuronal, sus receptores y los sistemas de transducción y efectores sobre los que actúan los principales fármacos utilizados en psiquiatría, a fin de facilitar la comprensión de sus acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercar al alumno a los avances científicos sobre los fundamentos bioquímicos y moleculares de los principales fármacos utilizados en el tratamiento de los problemas de salud mental. - Por otro lado, se pretende acercar a los alumnos a los nuevos procesos de evaluación e intervención terapéutica para cada una de las adicciones más frecuentes en nuestro medio. - También se trata de Introducir al alumno a la situación actual del papel real de la farmacogenética en el control del tratamiento de las alteraciones en la salud mental, así como las posibilidades futuras. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.		
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental		
CE3 - Integrar las nuevas pautas de terapéutica farmacológica en casos resistentes de patología psiquiátrica y reconocer las bases moleculares de dichas pautas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	120	17
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el	10	0



material suministrado y de la información localizada por el alumno.		
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	10	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	150	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	25	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	70	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	2	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	8	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	7	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	8	0
Actividad de Evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Intervenciones de expertos		
Talleres		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Clases magistrales y expositivas.		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	20.0	90.0
Autoevaluación del estudiante	0.0	5.0
Memorias	10.0	25.0
Carpeta del estudiante	0.0	5.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	0.0	45.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	0.0	20.0
NIVEL 2: Terapias Físicas y Psicológicas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapias Físicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Terapias Psicológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Adquirir los fundamentos básicos de las terapias físicas y sus aplicaciones.</p> <p>2. Adquirir los fundamentos básicos de las terapias psicológicas y sus aplicaciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Distintos tipos de terapias físicas aplicadas al tratamiento de los trastornos mentales, sus bases teóricas y/o biológicas y especialmente los métodos y aplicaciones de cara a la investigación en salud mental.</p> <p>2. Distintos tipos de terapias psicológicas aplicadas al tratamiento de los trastornos mentales, sus bases teóricas y/o biológicas y especialmente los métodos y aplicaciones de cara a la investigación en salud mental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener un conocimiento profundo y amplio de las bases teóricas de la neurobiología, el funcionamiento del SNC así como sobre las bases biológicas, psicológicas, genéticas y ambientales de la actividad psíquica normal y patológica y su tratamiento.		
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.		
CG5 - Ser capaz de desarrollar modelos explicativos e instrumentos de análisis de los problemas propios de la salud mental a partir de la experiencia observable y un análisis crítico.		
CG7 - Ser capaz de plasmar el resultado de su trabajo investigador y/o asistencial en documentos que permitan la difusión, debate y explotación de los resultados del mismo.		
CG9 - Ser capaz de autodiagnosticar sus carencias, definiendo sus necesidades de - Adquisición y comprensión de conocimientos - Aplicación de conocimientos -Capacidad de emitir juicios -Capacidad de comunicar y aptitud social		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
CT5 - Relaciones Interpersonales. Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, Control Emocional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
CE6 - Conocer la legislación sobre el diseño y realización de estudios en biomedicina, con especial énfasis en los aspectos bioético y en las peculiaridades de los ensayos clínicos en psiquiatría.		
CE8 - Demostrar habilidad en la localización, acceso y revisión crítica de la literatura científica del área de conocimiento.		
CE9 - Diseñar y liderar un proyecto de investigación en el área de la salud mental, así como ser capaz de redactar y discutir un artículo científico en el ámbito de una revista especializada del área.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	55	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	10	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	3	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	10	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	27	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	8	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	27	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	1	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	15	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	10	0



Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	5	0
Actividad de Evaluación	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	20.0	40.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	5.0
Memorias	15.0	30.0
Carpeta del estudiante	0.0	5.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	10.0	25.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: ASPECTOS CLÍNICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Epidemiología en Psiquiatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Epidemiología en Psiquiatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia pretende acercar al alumno a los aspectos fundamentales de la epidemiología y su aplicación a las enfermedades mentales, los principios estadísticos de la epidemiología y el desarrollo de diseños de estudios epidemiológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CG3 - Conocer las bases de la evaluación de la salud mental, individual y de colectividades.		
CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	15	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	3	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	3	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	25	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	4	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	10	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	1	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	4	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	8	0
Actividad de Evaluación	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	25.0	30.0
Autoevaluación del estudiante	5.0	10.0
Memorias	25.0	30.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación en las actividades de discusión de casos y publicaciones	20.0	25.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	5.0	15.0
NIVEL 2: Psiquiatría Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	25	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Funciones Cognitivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Avances en el Trastorno Bipolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Avances en la Esquizofrenia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Psiquiatría Infanto-Juvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos del Control de Impulsos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Avances en los Trastornos Afectivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Papel de los Eventos Traumáticos en los Trastornos Mentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los diferentes aspectos de la psicopatología de la personalidad de cara a reconocer alteraciones psicológicas o psiquiátricas. 2. Entender las bases neurobiológicas de dichas alteraciones psicopatológicas, de las alteraciones cognitivas y conocer los instrumentos para su evaluación. 3. Conocer las técnicas de neuroimagen, y los principales métodos diagnósticos. 4. Conocer la metodología específica de la investigación en psiquiatría del niño y adolescente. 5. Comprender los fundamentos básicos del trauma psicológico y las terapias utilizadas en su tratamiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos de la personalidad, sus funciones y su psicopatología. 2. Bases neurobiológicas de la psicopatología y de las alteraciones cognitivas que se producen en los diferentes trastornos psiquiátricos, y los instrumentos para su evaluación 3. Fundamento de las técnicas de neuroimagen, su metodología de análisis y de diseño experimental. 4. Interacción entre genes y ambiente. 5. Métodos diagnósticos en las enfermedades mentales. Dar una formación al alumno que le permita la selección crítica y reflexiva de la evidencia científica en la orientación y evaluación de los mismos. 6. Metodología específica de la investigación en psiquiatría del niño y adolescente. 		



7. Fundamentos básicos del trauma psicológico y su impacto en el inicio, curso y pronóstico de las enfermedades mentales.
8. Evidencia científica actual de los tratamientos de los eventos traumáticos: terapia cognitivo conductual y terapia de reprocesamiento y desensibilización por movimiento ocular (EMDR).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.

CG3 - Conocer las bases de la evaluación de la salud mental, individual y de colectividades.

CG4 - Ser capaz de identificar, enunciar, analizar, diagnosticar y describir científica y técnicamente un problema del ámbito de la salud mental.

CG6 - Integrar los aspectos básicos y clínicos implicados en el conocimiento de los determinantes de la salud mental.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria

CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.

CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.

CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Reconocer el impacto de las nuevas bases moleculares de la señalización cerebral en las posibilidades de la investigación de perfil biológico en salud mental

CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica

CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.

CE8 - Demostrar habilidad en la localización, acceso y revisión crítica de la literatura científica del área de conocimiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	105	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	10	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	30	0



Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	10	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	185	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	50	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	110	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	5	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	15	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	35	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	50	0
Actividad de Evaluación	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Revisión de trabajos		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	20.0	35.0
Autoevaluación del estudiante	0.0	5.0
Memorias	20.0	35.0
Carpeta del estudiante	0.0	5.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	15.0	30.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	10.0	15.0
NIVEL 2: Neuroimagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neuroimagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia pretende acercar al alumno a los fundamentos teóricos, las metodologías de estudio y aplicaciones de las técnicas de nueva imagen en investigación y diagnóstico de trastornos mentales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Conocer las tecnologías, herramientas y técnicas de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud mental y su aplicación en la investigación en este campo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		
CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer el desarrollo de las líneas de investigación actuales sobre la estructura y función del sistema nervioso central y su impacto en el desarrollo de la investigación en salud mental		
CE4 - Conocer los avances recientes en las técnicas que permiten el estudio de las bases biológicas del comportamiento y de los procesos patológicos del sistema nervioso, con especial énfasis en aquellas que permiten la adscripción de una relación entre estructura anatómica y respuesta funcional fisiológica o patológica		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	28	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	2	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	5	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	22	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	20	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	1	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	7	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico,	4	0



publicación, material multimedia o casos problema.		
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	4	0
Actividad de Evaluación	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Talleres		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas de proceso	35.0	40.0
Autoevaluación del estudiante	0.0	5.0
Memorias	40.0	50.0
Carpeta del estudiante	5.0	5.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	10.0	30.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	5.0	5.0
NIVEL 2: Psiquiatría Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Psiquiatría Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia trata de dar a conocer a los alumnos los aspectos conceptuales y metodológicos básicos de psiquiatría social y comunitaria. La epidemiología y sociología de las enfermedades mentales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer las bases de la evaluación de la salud mental, individual y de colectividades.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Competencias Lingüísticas y Comunicativas en el Ámbito Académico. Oratoria		
CT2 - Comprensión y Expresión Escrita de Textos Científicos.		
CT3 - Comunicación Gráfica en Documentos Técnicos.		



CT4 - Gestionar la información de manera eficaz, usando un razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en salud mental, neurobiología y psiquiatría.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Dirigida 1: Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales web conferencing, videos y/o presentaciones Powerpoint	20	0
Actividad Supervisada 1: Organización, síntesis y análisis crítico de los contenidos formativos, en el material suministrado y de la información localizada por el alumno.	5	0
Actividad Supervisada 2: Discusión o debate con el profesor	8	0
Actividad Supervisada 3: Creación de la carpeta del estudiante	5	0
Actividad Autónoma 1: Estudio de los contenidos docentes.	23	0
Actividad Autónoma 2: Ejercicios y problemas de proceso.	3	0
Actividad Autónoma 3: Lecturas y búsquedas de información.	13	0
Actividad Autónoma 4: Actividades de autoevaluación.	1	0
Actividad Autónoma 5: Realización de la memoria.	10	0
Actividad en Grupo 1: Foros y debates entre los alumnos sobre un tópico, publicación, material multimedia o casos problema.	5	0
Actividad en Grupo 2: Trabajo o actividad académicamente dirigida en grupos pequeños sobre un tópico.	5	0
Actividad de Evaluación	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Tutorías programadas y de seguimiento		
Revisión de trabajos		
Estudio personal		
Búsqueda de bibliografía y documentación		
Aula virtual, web conferencing con el software libre BigBlueButton o videos con el programa Camtasia Studio plataformas Blackboard y Moodle gestionadas por la Universidad de Cantabria		
Materiales multimedia		
Foros de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Autoevaluación del estudiante	5.0	10.0
Memorias	40.0	60.0
Carpeta del estudiante	5.0	10.0
Participación en las actividades de discusión de casos y publicaciones	15.0	20.0
Participación e implicación de cada alumno en los trabajos colaborativos	5.0	10.0
Participación en foros y trabajos colaborativos.	10.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Visitante	64	100	57
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18	100	29
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9	100	14
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	29	100	8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	29	100	0
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	50	100	50
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Visitante	24	100	19
Universidad Complutense de Madrid	Profesor colaborador Licenciado	12	100	13
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	24	100	19
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	13	100	13
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	13	100	19
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3	100	3
Universidad de Cantabria	Otro personal funcionario	22	100	19
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	3	100	3
Universidad de Cantabria	Profesor colaborador Licenciado	6	100	6
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	9	100	9
Universidad de Cantabria	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16	100	16
Universidad de Cantabria	Profesor Visitante	16	100	13
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	12	100	13
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado	29	85	38



	(incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)			
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	50	100	50
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	7	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	36	100	25
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	9	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

La Universidad de Cantabria valora el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través de distintos procesos y mecanismos que comprenden tanto la planificación de las enseñanzas como su seguimiento. De esta manera se asegura que las enseñanzas oficiales de Grado y Máster se imparten de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación y se garantiza que los estudiantes alcanzan los objetivos y las competencias del Título.

- Cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del periodo lectivo, el Consejo de Gobierno aprueba la planificación de las enseñanzas y el calendario académico. Establecida la oferta formativa de la UC, cada Centro procede a planificar e implementar las enseñanzas que se imparten en él.
- Los Consejos de Departamento revisan y aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especifican los objetivos docentes, resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación del progreso de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número y la forma de evaluación / calificación de los estudiantes. A partir de esta información, la Junta de Centro aprueba definitivamente las Guías Docentes.
- Además de estos procedimientos de planificación de las enseñanzas, la Comisión de Calidad del Título elabora anualmente el Informe Final del SGIC de la titulación en el que se realiza el análisis y seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En este informe se identifican los puntos fuertes y débiles del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación y se formulan las acciones correctoras, dentro de un proceso de mejora continua, que son implementadas una vez aprobadas por la Junta de Centro.
- El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece los indicadores complementarios que permiten medir y contextualizar las tasas de graduación, eficiencia y abandono para posteriormente analizar los resultados del Título. Los datos correspondientes a estos indicadores académicos son aportados y publicados por el Servicio de Gestión Académica una vez cerrado el curso académico, garantizado así su uniformidad de cálculo y validez.

Posteriormente son enviados al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria para completarlos con los datos de las encuestas de satisfacción con el Título de los diferentes grupos de interés, antes de enviarse a cada Centro.

5. La Comisión de Calidad de la UC establece a través del procedimiento P9 Distribución de la información del SGIC de la titulación un modelo común de Informe Final del SGIC de cada titulación, garantizando el análisis y la valoración de los resultados de aprendizaje cada curso académico. Este análisis lo lleva a cabo la Comisión de Calidad del Título y en él se evalúan los resultados académicos y se comparan con los valores declarados en la memoria de verificación, estableciendo propuestas de mejora. Estas propuestas se concretan estableciendo el responsable de su ejecución, los mecanismos para llevarlas a cabo y los indicadores para su seguimiento.

6. Esta Comisión analiza también la calidad de las prácticas externas, como se establece en el procedimiento P4 Prácticas Externas y Movilidad, evaluando las competencias alcanzadas por los estudiantes y la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.



7. El procedimiento P5 Inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida, establece las acciones para medir y analizar los resultados de aprendizaje de los egresados y su incidencia en la mejora del Título.

8. Finalmente, el Trabajo Fin de Máster, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, permite valorar, tal y como establece el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del Título.

Los procedimientos anteriormente mencionados forman parte del Manual General del Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cantabria.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No hay adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13707373V	JUAN CARLOS	VILLEGAS	SORDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	DECANO FACULTAD DE MEDICINA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13733467Y	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio Colaboración 2.pdf

HASH SHA1 : E2131E3C67EA255858C7275B00FA050F684BE2E1

Código CSV : 90095795689149038150143

Ver Fichero: Convenio Colaboración 2.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Anexo2_final.pdf

HASH SHA1 : 28524BDB5995FF7AFBBB416D85E5CBB160211E24

Código CSV : 281134037754836462077592

Ver Fichero: Anexo2_final.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas Información Previa.pdf

HASH SHA1 : D1441857D610211131B62B733140C84F25AA2062

Código CSV : 282393309985421722536351

Ver Fichero: 4.1 Sistemas Información Previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : FD88C3188CCB3C99BBF63CEBB58BBC5A4609E29E

Código CSV : 466631551282283137310771

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal docente.pdf

HASH SHA1 : 9A18208CCE861E2A82451BD227DCD5F6BC491246

Código CSV : 281134587827277653457518

Ver Fichero: 6.1 Personal docente.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : AC66AD4558BED19DC94050E8CE794EED85AD6738

Código CSV : 90095822130433329458268

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : DA2D3D57B1B34914323B7FA751BFC1C8413BA8FC

Código CSV : 281134679541983352869699

Ver Fichero: 7.1 Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 28BF17110CF923375914CB9C97E68EEDF5E79493

Código CSV : 90095853948531088325409

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Implantación.pdf

HASH SHA1 : 15EF3D0AE33C29C11DDC8FE54ABD47A51CF947BA

Código CSV : 90095864545167531995135

Ver Fichero: 10.1 Implantación.pdf



